



Cod Dependencia: 12400 Fol: 4
Tipo Documental:
Remite: DIRECCION DE TRANSFERENCIAS
Destino: ANGEL RODRIGO JORGE
Total Anexos: 0

Código 13400

Bogotá, D.C., 21 de mayo de 2026.

Señora
ANGEL RODRIGO JORGE
marlonaronromero@gmail.com
Bogotá

Asunto: Respuesta al derecho de petición de radicado SDQS **3289922026**.

Cordial saludo, respetada señora **ANGEL RODRIGO JORGE**,

Desde la Dirección de Transferencias se brinda respuesta a la solicitud presentada cuyo asunto es el siguiente:

Asunto

BUENAS TARDES MI NOMBRE ES ANGEL RODRIGO JORGE IDENTIFICADO CON CC 4723421 AMABLEMENTE SOLICITO REACTIVACION DE MI BENEFICIO DE PASAJES GRATIS YA QUE SOY PERSONA MAYOR Y DESEO UTILIZARLO. GRACIAS

1. Componente de Pasajes Gratis de la Estrategia de Ingreso Mínimo Garantizado (IMG).

El componente de Pasajes Gratis de la Estrategia de Ingreso Mínimo Garantizado (IMG) consiste en la asignación mensual de pasajes para el Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá (SITP), los cuales se disponen en la tarjeta personalizada del beneficiario.

Para acceder a este componente, la persona debe:

- Estar identificada en alguna de las tipologías definidas por la Estrategia.
- Contar con tarjeta personalizada del Sistema Integrado de Transporte Público (SITP).

La cantidad de pasajes asignados se define de acuerdo con la tipología de la persona beneficiaria, de la siguiente manera:

Tipología: Pobreza

¿Quiénes pueden acceder al beneficio?	Puede acceder a este beneficio si se encuentra en alguno de los siguientes registros o servicios:	
	• Sisbén de Bogotá. • Instrumento de Pagadarios. • Personas beneficiarias del servicio <i>Hospedaje Social</i>.	
Edad mínima para acceder	A partir de los 16 años.	
¿Cuántos pasajes recibe al mes?	Servicio Hospedaje Social	22 pasajes.
	Grupo A Sisbén y Pagadarios	7 pasajes.
	Grupo B Sisbén	5 pasajes.

Tipología: Personas mayores

¿Quiénes pueden acceder al beneficio?	Puede acceder a este beneficio si se encuentra en alguno de los siguientes registros o servicios:	
	• Sisbén de Bogotá. • Personas mayores caracterizadas por TransMilenio. • Personas beneficiarias del servicio <i>Comunidad de cuidado</i>.	
Edad mínima para acceder	A partir de los 62 años. Para las personas beneficiarias de Comunidad del cuidado la edad es la misma del criterio de ingreso al servicio.	
¿Cuántos pasajes recibe al mes?	Servicio Comunidad de cuidado	8 pasajes.
	Grupo A Sisbén	8 pasajes.
	Grupo B Sisbén	6 pasajes.
	Grupo C1 a C9 Sisbén	3 pasajes.
	Grupo C10 a C18 Sisbén	2 pasajes.
	Grupo D Sisbén	1 pasaje.
	Sin Sisbén	1 pasaje.

Tipología: Personas con discapacidad

¿Quiénes pueden acceder al beneficio?	Puede acceder a este beneficio si se encuentra en alguno de los siguientes registros o servicios:	
	• Personas con discapacidad atendidas por la Subdirección para la Discapacidad. • Personas caracterizadas por la Secretaría Distrital de Movilidad.	
Edad mínima para acceder	A partir de los 2 años.	
¿Cuántos pasajes recibe al mes?	Grupo A Sisbén	12 pasajes.
	Grupo B Sisbén	11 pasajes.
	Grupo C1 a C9 Sisbén	8 pasajes.
	Grupo C10 a C18 Sisbén	5 pasajes.
	Grupo D Sisbén	2 pasajes.
	Sin Sisbén	1 pasaje.

2. Pasajes del ciudadano Angel Rodrigo Jorge

Sede Principal: Carrera 7 #32-12 / Ciudadela San Martín
 Secretaría Distrital de Integración Social
 Teléfono: 3279797
www.integracionsocial.gov.co
 Buzón de radicación electrónica: radicación@sdis.gov.co
 Código postal 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20260521-170212-67ec05-44188197
 2026-05-22T15:08:16-05:00 - Página 2 de 6

De acuerdo con la tipología a la cual usted pertenece, ha sido beneficiaria de los siguientes ciclos de pasajes gratis:

Pasajes gratis Transmilenio vigencia 2026					
Ciclo	Mes	Tipología de Subsidio	Número de Pasajes	Estado	Valor Asignado
2	Febrero	Persona Mayor	6	No Activo	\$21.300
3	Marzo	Persona Mayor	6	No Activo	\$21.300
5	Mayo	Persona Mayor	6	Por confirmar	\$21.300

NO ACTIVO: No se activó el beneficio de los pasajes a la Tarjeta.
POR CONFIRMACIÓN: A la espera de confirmación por parte de TransMilenio sobre la activación efectiva de los pasajes asignados.

Una vez consultado el sistema de información de la **Secretaría Distrital de Integración Social**, se verificó que para el ciclo **4 (abril)**, usted no contaba con una tarjeta **TuLlave personalizada activa**, requisito indispensable para acceder al beneficio de pasajes gratis que se otorgan en el marco de la **Estrategia de Ingreso Mínimo Garantizado (IMG)**.

Sin embargo, tras realizar la validación interna, le informamos que no se identificó ningún bloqueo que impida la recarga correspondiente al mes de **Mayo**. No obstante, tenga en cuenta que, conforme a las condiciones establecidas por el Comité Coordinador de la Estrategia, la acumulación de pasajes gratuitos, la no activación o el no uso de los mismos durante el en que fueron cargados constituye causal de inactivación del beneficio para el siguiente periodo.

Por lo anterior, lo invitamos a estar pendiente cada mes de la disponibilidad del beneficio y a realizar oportunamente la recarga de los pasajes gratuitos. Esto garantizará el uso adecuado del subsidio y la continuidad del beneficio. Para ello, siga estos pasos:

- Inserte su tarjeta personalizada en el dispositivo.
- Seleccione en la pantalla la opción "Transacciones virtuales".
- Luego, elija la opción "Solicitar subsidio/convenio".

De esta manera, damos respuesta a su requerimiento conforme a los procedimientos establecidos para la gestión de solicitudes en el marco de la estrategia de Ingreso Mínimo Garantizado (IMG).

Cordialmente,

MAURICIO SANDINO
 Director de Transferencias
integracion@sdis.gov.co

Elaboró: Alejandra Fajardo – Contratista – Subdirección de Administración de la Información de Transferencias
 Revisó: Tatiana Clavijo – Contratista – Subdirección de Administración de la Información de Transferencias





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-170212-67ec05-44168197
2026-05-22T15:08:16-05:00 - Página 4 de 6

AYÚDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento, le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co – link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Firma electrónica de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2026101789

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260521-170212-67ec05-44168197

Creación: 2026-05-21 17:02:12

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-05-22 15:08:14



Escanee el código
para verificación

Firma: Firma

Mauricio Sandino

80001466

msandino@sdis.gov.co

Director de Transferencias

Secretaría Distrital de Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-170212-67ec05-44168197
2026-05-22T15:08:16-05:00 - Página 5 de 6





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-170212-67ec05-44168197
2026-05-22T15:08:16-05:00 - Página 6 de 6



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS			 Escanee el código para verificación
S2026101789			
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20260521-170212-67ec05-44168197 Creación: 2026-05-21 17:02:12 Estado: Finalizado Finalización: 2026-05-22 15:08:14			
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Mauricio Sandino msandino@sdis.gov.co Director de Transferencias Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-05-21 17:02:16 Lec.: 2026-05-22 15:04:24 Res.: 2026-05-22 15:08:14 IP Res.: 186.84.21.2 Canal: AZSign